

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones - Parte N°:4822

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de **ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES**

Reunión del 23 de Julio de 2020 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Luis Horacio ALBRIEU - Soraya Elisandra Iris YAUHAR - Adriana Laura DEL AGUA - Carlos Alberto JOHNSTON - José Francisco RIVAS - Graciela Noemí VIVANCO - Daniel Rubén BELLOSO - María Alejandra MAS - Juan Carlos MARTIN

ASUNTOS TRATADOS

En esta oportunidad los presentes eligieron sus autoridades para el presente año, quedando conformada la Comisión conforme acta que a continuación se transcribe:

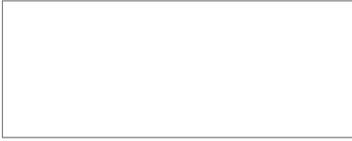
ACTA CONSTITUTIVA

COMISION ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES

(Modo-videoconferencia)

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 23 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la *Comisión Especial Asuntos Municipales*. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, las/los Legisladoras/es, DEL AGUA, Adriana Laura (B.J.S.R.N.), JOHNSTON, Carlos Alberto (B.J.S.R.N), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (B.J.S.R.N), RIVAS, José Francisco, (B.J.S.R.N) VIVANCO, Graciela Noemí (B.J.S.R.N), MARTIN, Juan Carlos (BJC), MAS, María Alejandra (BFT), BELLOSO, Rubén Daniel (BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (BFT). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constando la existencia de quórum necesario para funcionar, e iniciada la presente reunión toma la palabra el Legislador JOHNSTON, Carlos Alberto, quién da la bienvenida a los presentes, poniendo a consideración de los mismos la elección de las autoridades de la Comisión. El Legislador JOHNSTON, Carlos Alberto propone al Legislador RIVAS, José Francisco para la presidencia y a la Legisladora VIVANCO Graciela Noemí, para la vicepresidencia, quienes de inmediato ponen a votación la elección de autoridades. Tras el debate de rigor, se aprueba por la "mayoría" de los Legisladores presente del Bloque Juntos

Somos Río Negro y el Legislador del Bloque Juntos por el Cambio, expresando el voto negativo de los Legisladores del Bloque Frente de Todos. Deciden conformar la misma, de la siguiente manera: Presidente: RIVAS, José Francisco (B.J.S.R.N) Vicepresidente: VIVANCO, Graciela Noemí (B.J.S.R.N) y Secretario: JOHNSTON, Carlos Alberto (B.J.S.R.N), por lo tanto queda constituida la misma, no habiendo más temas que tratar, el Presidente de la



Departamento de
Asistencia a Comisiones

Comisión deja constancia de que, tal como se ha informado por todos los medios a disposición, que lo actuado en la presente Comisión, será reflejado en un Acta a elaborarse por los Funcionarios de la Legislatura para eventuales observaciones. Sin más, y siendo las 10,20 horas se da por finalizada la reunión de Comisión, dando fe de todo lo expuesto y detallado en mi carácter de Jefe del Departamento de Comisiones, dejando la presente Acta a disposición de todos los interesados, por el plazo de Ley de 48 horas, a los fines de presentar observaciones a la misma.-